

Poncitlán, Jalisco a 25 de Octubre del 2012

SEGUNDA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día 25 veinticinco del mes de Octubre del año 2012 dos mil doce, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Segunda Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Extraordinaria donde se invito a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 once regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del Acta anterior.
3. Informe y análisis de la Obra del Rastro Municipal ejecutado por la Administración pasada.
4. Informe y análisis de la Obra de Urbanización del Fraccionamiento Juan Pablo II de la Administración pasada.
5. Presentación de Jefes y Directores de la actual Administración.
6. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobada por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma del Acta anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Primera Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2012 dos mil doce, **es aprobada** en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Informe y análisis de la Obra del Rastro Municipal ejecutado por la Administración pasada.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran ustedes en la Sesión pasada se comentaron los problemas que se observan en la obra del Rastro nuevo Intermunicipal consistentes en términos generales lo referente a el Titulo de propiedad, faltantes en las áreas exteriores, en el interior del rastro y un faltante en lo que es el equipamiento por lo que necesitamos verificar que se requiere para poner en funcionamiento dicho Rastro.

Toma la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Sindico Municipal para comentar que se realizo un análisis Jurídico en la cual se revisa el estatus de dicha propiedad por lo que dentro de dicho análisis se manifiesta que la propiedad esta dividida en cinco partes, señalo que por cuestiones de la Ley Agraria se tendría que hacer un gasto mayor jurídicamente hablando para solucionar los problemas existentes.

Continúa diciendo el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal, jurídicamente hablando no es posible realizar una subdivisión del predio hasta que no exista un derecho directo al H. Ayuntamiento por lo que para solucionar el problema, es por ello que se tardaría muchísimo tiempo para llevar a cabo el tramite por lo que no se tiene certeza Jurídica de la propiedad, ¿construimos o no construimos? es la pregunta que todos nos hacemos ya que se necesita poner en funcionalidad dicho Rastro; en la anterior Administración se realizo un Constancia de Sesión de Derechos con el Ejido ante un Notario Publico pero existe un error en la cual se tiene que volver a realizar.

Pide la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para proponer que se considere a una persona externa al H. Ayuntamiento para que analice el caso para agilizar los tramites necesarios y tengamos una certeza jurídica, por lo que solicito una copia del expediente de dicho proyecto.

Toma la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para comentar que los tablajeros se encuentran inconformes con el nuevo Rastro Intermunicipal además de que nunca se les considero e informo acerca del proyecto, cabe mencionar que ellos manifiestan que el lugar donde se ubico esta en un mal lugar, a demás de que las instalaciones no son las adecuadas por lo que en mi persona tampoco estoy de acuerdo con la autorización de mas inversión en dicha propiedad, ya que esta afecta a la zona Ecoturística en la que esta ubicado y para mi no es funcional.

Retoma la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para comentar que el Nuevo Rastro Intermunicipal se encuentra en mejores condiciones que el Rastro actual por lo que de acuerdo a las normas que se requieran necesitamos de verificar que adecuaciones se necesitan realizar para poder ponerlo en función.

Retoma la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal para comentar que la Instancia encargada de ejecutar el Programa del Rastro no ha realizado la revisión ni tampoco se tiene el permiso por parte de SEMADES (Secretaria de Medio Ambiente para el desarrollo Sustentable) y de la Secretaria de Salud para comenzar con las funciones de dicho rastro.

Pide la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para proponer que se gestione con la Secretaria de Salud una visita a las instalaciones del Rastro Nuevo para que dictamine la viabilidad, por lo que solicito se realice la solicitud para encargarme personalmente de enviarlo.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: para conocer más a detalle estas situaciones cedo el uso de la palabra al Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Públicas Municipales para que exponga los resultados de su revisión y en consecuencia proponga a este pleno las alternativas de solución.

Toma la palabra el Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Publicas para hacer entrega de una carpeta a cada uno de los Regidores en la cual se encuentra copia el expediente referente a la construcción e inversión que se realizo del Rastro Intermunicipal nuevo, así mismo manifiesta que es muy poca información ya que hasta el momento es con lo único que se cuenta en el Departamento de Obras Publicas.

Continúa diciendo: dentro del Marco conceptual el Rastro se encuentra con lo básico de acuerdo a los conceptos de diseño y que un Rastró debe de tener; dentro del Marco Ejecutivo se encuentran las recomendaciones para la construcción del rastro ya sea en las áreas externas como internas; en el Marco Normativo se encuentran las normas que se tienen que cumplir dentro de las mas importantes están la Secretaria de Salud en la cual se deben de cumplir las especificaciones sanitarias y la SEMADES (Secretaria de Medio Ambiente para el desarrollo Sustentable) que es la que se encarga de los limites permitibles de contaminantes referente a las descargas de aguas residuales por lo que hasta el momento desconocemos si dicho rastro cumple con las normas; dentro del marco constructivo se refiere a toda la construcción de dicho rastro misma información que ya fue entregada en sesiones anteriores; les comento que también me permití invitar a un concesionario del rastro de Juanacatlán, Jalisco con el objeto de que nos evaluara nuestro rastro por lo que dentro de esta evaluación manifiesta que no existen áreas de descarga de una góndola con animales, no hay canales de desechos y los corrales que existen son insuficientes entre otras observaciones.

Pide la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para proponer que se realice un control de desechos cárnicos en el Vertedero siempre y cuando este relleno sanitario se maneje con control.

Continúa con el uso de la palabra el Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Publicas para comentar que en resumen de la Obra se encuentra con una serie de irregularidades por lo que se necesita realizar una inversión adicional para poder poner en función dicho rastro.

Hace uso de la palabra el Regidor Daniel García Álvarez para proponer que se forme una comisión de inspección para que se analice dicho proyecto.

Toma la palabra el Regidor Ramón Romo González para proponer que se realice una investigación con las constructoras que realizaron el Proyecto para poder verificar de acuerdo a lo pactado con las cuentas públicas ya que estas se encuentran finiquitadas pero hasta el momento dicho proyecto se encuentra inconcluso, así mismo corroboro la propuesta del regidor Daniel García Álvarez de que se forme dicha comisión.

Toma la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para proponer que ya no se invierta en la misma construcción si no que se realice un rastro nuevo en otra zona.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para hacer un espacio y otorgar el uso de la voz al C. Ramón Escoto, Director del Periódico el Informativo de Poncitlan, Jal.

Toma la palabra el C. Ramón Escoto, Director del Periódico el Informativo de Poncitlan, Jalisco para manifestar que con anterioridad se realizaron reuniones con la Administración pasada, constructoras encargadas del proyecto y los tablajeros en la cual se manifestaba que dicho proyecto estaría en perfectas condiciones y no brindaría ningún problema, y en la actualidad se manifiestan otras situaciones por lo que como ciudadano pedimos que exista transparencia acerca de estos proyectos para que no este sucediendo este tipo de situación.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se **toma la decisión unánime** de analizar y verificar la habilitación del Rastro Intermunicipal considerando los

diferentes dictámenes de obra, salubridad y funcionabilidad, así como los dictámenes de las diferentes constructoras que formaron parte de dicha construcción.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: Informe y análisis de la Obra de Urbanización del Fraccionamiento Juan Pablo II de la Administración pasada.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran ustedes en la Sesión pasada y en la primera Sesión Ordinaria de fecha 01 de Octubre del 2012 en el Segundo Punto de Asuntos Varios se estableció efectuar una revisión a la Obra del Fraccionamiento Juan Pablo II, con la finalidad de ver su situación real y una vez que se llevo a cabo la evaluación se esta en condiciones de analizar el estado que guarda esta obra, para ello cedo el uso de la palabra al arquitecto Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Publicas Municipales para que exponga los resultados de su revisión y en consecuencia proponga a este Pleno las alternativas de solución.

Toma la palabra el Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Públicas y dice: a diferencia del Proyecto del Rastro se me entrego un expediente y Actas de entrega-recepción correspondientes al Fraccionamiento Juan Pablo II en el cual consta de treinta y siete carpetas mismas que están siendo analizadas por mi Departamento; dentro de las observaciones faltan conceptos que son muy importantes del Programa Federal, Proyecto Ejecutivo digitalizado, acuerdos de Coplademun, convenios adicionales, acuerdos de autorización según el origen de los recursos, fianzas, actas de entrega recepción por parte de la constructora hacia el H. Ayuntamiento, pruebas de laboratorio de compactación o resistencia de materiales; hablando del Proyecto Ejecutivo de dicha obra si se realiza un reporte financiero del estado que aguarda la acción Urbanística, de acuerdo a la información que se proporciono por parte del encargado de Hacienda Municipal y los Presupuestos que fueron contemplados la obra costo \$18'775,738.00 (DIESIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) de los cuales Hacienda Municipal erogo la cantidad de \$18'643,000.00 (DIESIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) quedando a favor del contratista la cantidad de \$132,155.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) de las cuales esta solicitando dicho pago hasta el momento; dentro de las funciones y responsabilidades del Departamento de Catastro e Impuesto Predial a cargo del L.C.P. Rigoberto Flores Franco nos proporciono la estimación de lotes de los cuales se manifiesta que se tiene 194 lotes propiedad del Ayuntamiento y 47 lotes vendidos a particulares de los cuales solo están pagados 27 con un costo de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) dentro de los 47 lotes que se vendieron se deben 14 por parte del Corporativo VERDI S.A. DE C.V. y existe una permuta por la cantidad de siete lotes con el vendedor del terreno en la cual se encuentra dicho Fraccionamiento mismos que no generan ningún ingreso, en conclusión se cuenta con 194 lotes mas los 14 que están pendientes de pago y haciendo la venta de estos se sacaría una inversión menor a la que se invirtió; señalo que existe un Ing. conocido como Morales que esta interesado en la compra de todos los lotes pero en la misma cantidad que se vendieron.

Toma la palabra el regidor Ramón Romo González para proponer que se analice la venta de lotes que se realizo en la Administración pasada y quien fue el que autorizo la venta de los mismos, así mismo si existe un contrato de compraventa con los particulares.

Continúa con el uso de la palabra el Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Públicas para comentar que también solicito un reporte al Departamento de Planeación Urbana en donde manifiestan que se realizo un Plan Parcial de Desarrollo Humano, factibilidad de Agua Potable y Servicios Públicos, Carta Compromiso de Urbanización del Fraccionamiento Juan Pablo II, así mismo se cuenta con Números Oficiales, Nomenclatura, Licencias de Urbanización y se cuenta con el Registro Publico de la Propiedad.

Retoma la palabra el Regidor Ramón Romo González para comentar que se investigué si existe algún Convenio con IPROVIPE ya que se tiene conocimiento que solo existe una carta compromiso de urbanización.

Toma la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para comentar que se platico con el C. Jaime Lozano para preguntarle si personal del H. Ayuntamiento se había presentado ante las instancias correspondientes a verificar el programa de IPROVIPE y su respuesta fue que no por lo que solicito que se realice una comisión para que investiguen las condiciones en las que se encuentra dicho

proyecto, ya que me manifestaron que el convenio con ellos se realiza una vez que se adjudican las casas.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: se realizo una comisión para que visitar a IPROVIPE en la cual nos argumentan que se brindo un tiempo determinado para que el H. Ayuntamiento proporcionara el padrón de beneficiarios para iniciar con dicho proyecto, cabe mencionar que la Administración anterior incumplió en tiempo y forma ya que el padrón que entrego no cumplía con los requerimientos necesarios por lo que realizaron las notificaciones necesarias para que remplazaran el padrón mencionando que se hizo caso omiso, es por ello que IPROVIPE retiro el recurso de dicho proyecto y lo voletino a otra población.

Toma la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para comentar que SEDESOL fue el encargado de realizar las encuestas para formar el padrón de beneficiarios que se destinaria para este programa.

Pide la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para comentar que en otros Municipios se realizaron las construcciones de casas pero tenían muchas fallas por lo que dada la investigación no se realizaron aquí en el Municipio de Poncitlan, Jalisco.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: manifiesto que el comentario realizado por el Regidor Alfredo Gómez Hernández no fue el motivo por el que no se llevaron a cabo las casas si no por el incumplimiento con el padrón de beneficiarios.

Toma la palabra el Sindico Municipal, Lic. Joel Navarro Pérez para comentar al Pleno que existe en cuanto a la obra una póliza de fianza por lo que necesitamos verificarla, así mismo manifiesto que posteriormente se les entregara formatos referentes al Patrimonio para su conocimiento.

Toma la palabra el Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Públicas para comentar que existen tres tipos de fianzas una de ellas es la seriedad de la propuesta otra por el buen uso del anticipo referente a la construcción de la obra y la ultima de vicios ocultos por que la recomendación es verificar que tipo de fianza es con la que cuenta esta construcción.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno **se acuerda por unanimidad** realizar un dictamen topográfico para que una vez que se tenga la consideración de las autoridades correspondientes se tome en cuenta la validez ante un colegio de ingenieros para poder tomar las decisiones necesarias ante dicho proyecto.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Presentación de Jefes y Directores de la actual Administración.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: con el objeto de que este Pleno conozca a los funcionarios del primer nivel encargados de las diferentes áreas de la Administración Municipal y con la finalidad de que sean conocidos por ustedes para la solución de los problemas respectivos, me permito presentar a los jefes y directores respectivos.

CARGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL	HACIENDA MUNICIPAL	L.C.P. FERNANDO MARTIN VARGAS DURAN
JEFATURA	CATASTRO	L.C.P. RIGOBERTO FLORES FRANCO
JEFATURA	PROVEEDURIA	L.C.P. ROBERTO GUTIERREZ PEREZ
JEFATURA	REGLAMENTOS	C. J. CONCEPCION SEGURA OLIDEZ

PENDIENTE	INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	L.A.E.MARIA SOLEDAD HERNANDEZ CASILLAS
DIRECTOR	DESARROLLO RURAL	ING. JESUS MARTINEZ ESCOTO L.C.P ANA RUTH HERNANDEZ GARCIA
JEFATURA	ECOLOGIA	LIC. CESAR RICO ENCISO
DIRECTOR	FOMENTO DEPORTIVO	ING. CLEMENTE LOMELI FLORES
DIRECTOR	GESTION DE RECURSOS	LIC. ULISES CUARENTA PLAZA
JEFATURA	INFORMATICA	MVZ. SALVADOR GOMEZ CARRILLO
DIRECTOR	INSPECCION AGRICOLA Y GANADERA.	LIC. MANUEL AGUILAR CARRILLO
OFICIAL	OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL	LIC. SALVADOR AGUILAR GARCIA LIC. JUAN RAMON CASILLAS RAMIREZ
OFICIAL	OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS	ING. ARQ. CARLOS CAMPOS RUIZ C.JOSE DE JESÚS ESCOTO BECERRA
DIRECTOR	OBRAS PUBLICAS	MTRA. CATALINA OLGA SANTIAGO GUTIERREZ
DIRECTOR	OFICIALIA MAYOR DE CULTURA	C.CARLOS RUIZ HERNANDEZ ARQ. JUAN PABLO TORRES DE LA TORRE
PROMOTOR	EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL	L.C.P. EDUARDO CASTELLANOS BELTRAN
DIRECTOR	PARTICIPACION CIUDADANA	C.JAVIER GUTIERREZ RAMOS C.JUAN CARLOS GODINEZ SAHAGUN
DIRECTOR	PLANEACION URBANA	C.ARMANDO VELAZQUEZ ULLOA
DIRECTOR	PROMOCION ECONOMICA	C.DANIEL BECERRA BECERRA MAYOR RET. BERNARDO GARCIA CETINA
DIRECTOR	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	DR. ARTURO CASTELLANOS LOZA C.MARTIN EDUARDO CALZADA GUTIERREZ
JEFATURA	PRENSA Y PUBLICIDAD RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL	C. MANUEL GONZALEZ GARCIA
DIRECTOR	SECRETARIA PARTICULAR	C.JAVIER CASTAÑEDA ESPARZA
DIRECTOR	SEGURIDAD PUBLICA	C.ADRIAN REYES ENCISO C.DELIA DEL CARMEN CARRILLO LARA
DIRECTOR	SERVICIOS MEDICOS	LIC. FRANCISCO BARAJAS PEREZ
DIRECTOR	SERVICIOS PUBLICOS	ING. CARLOS ARTURO DE LA TORRE CASTELLANOS
JEFATURA	ASEO PUBLICO	
JEFATURA	PARQUES Y JARDINES	
JEFATURA	ALUMBRADO PUBLICO	
JEFATURA	AGUA DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
JEFATURA	JURIDICO	
DIRECTOR	TURISMO	

Una vez expuesto el presente punto para conocimiento del Pleno se da por desahogado.

Pide la palabra el Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de Obras Públicas para comentar sobre el proyecto de la Isla de Mezcala, haciendo una invitación a los Regidores para que la visiten y vean la inversión que se esta realizando.

Toma la palabra el Regidor Ramón Romo González explica que en el año 2006 la restauradora que fue contratada para realizar el Proyecto de la Isla de Mezcala fue encaminada siempre en el rescate de dicho recinto, pero en la Administración pasada dejo de trabajar desconociendo los motivos pero ellos están muy interesados en presentarse ante el Pleno para gestionar sobre el proyecto, menciono que esta restauradora realiza un trabajo excelente por lo que de mi parte la recomiendo.

Una vez expuesto los comentarios se dan por concluidos.

Continua con el uso de la voz el Regidor Ramón Romo González para presentar un informe referente a la entrega-recepción que realizo a la administración presidida por el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero en la cual manifiesta que entrego todo en tiempo y forma, por lo que manifiesto que no me agrado la manera que realizaron las cosas culpando a las administraciones pasadas, declarando que no hay que culpar a nadie por los errores que se comenten si no buscar la manera de trabajar en equipo y tratar de sacar los proyectos de la mejor manera.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: el objetivo que tenemos es invitar a todos y cada una de las personas que formamos parte del H. Ayuntamiento a trabajar de forma civil, moral, en conjunto y de la mejor manera para ser señalados pero siempre de manera positiva es por ello que la intención es no mirar atrás ni criticar, si no el de sacar el proyecto adelante, con transparencia.

Pide la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para comentar que para poder trabajar y desempeñar las comisiones que fueron asignadas necesitan el apoyo con vales de gasolina.

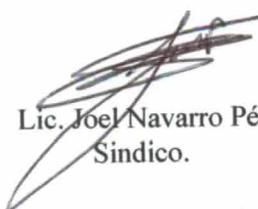
Retoma la palabra el Regidor Ramón Romo González para proponer que se verifique o investiguen los cobros que se están realizando a los comercios que se instalan en las fiestas patronales de Poncitlan, Jal. ya que me han estado comentando que se incrementaron en un 100 %, yo les comente que dichos cobros se manejan de acuerdo a la Ley de Ingresos pero solicito que se maneje de la mejor manera y considerando a la gente de nuestro Municipio, así mismo solicito que se nos sea proporcionada la relación de las obras que se encuentran inconclusas en el Municipio.

Pide la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Sindico Municipal para comentar que los cobros se realizan de acuerdo a la Ley pero también se apoyara a la gente de la mejor manera; cambiando de tema les comento que por inicio de las fiestas patronales de Poncitlán comenzamos con el desfile inaugural y se tendrá que mandar a hacer playeras para todos los trabajadores del H. Ayuntamiento; así mismo les comento que me solicitaron por parte del SNTE un local donde puedan realizar la reunión que tienen prevista con el Secretario General de la Delegación Jalisco.

Una vez expuesto los comentarios se dan por concluidos.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 20:00 veinte horas con cero minutos del día 25 veinticinco de Octubre del año en curso.


C.P. Víctor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.


Lic. Joel Navarro Pérez.
Sindico.


C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.


C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor


C. Alfredo Gómez Hernández.
Regidor.


C. Margarita Ayar Ramírez.
Regidor.

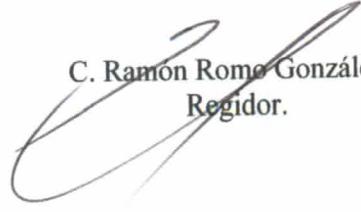
C. Héctor Flores Arias.
Regidor.


C. Luis Ruiz Mayoral.
Regidor.

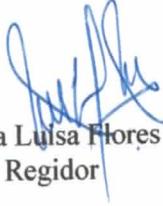
HECTOR FLORES



C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. Ramón Romo González.
Regidor.



Dra. María Luisa Flores Muñoz.
Regidor